

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 03 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2855 /

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

TENIENDO PRESENTE:

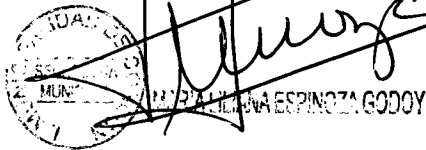
- a) D.A.N°2482 de fecha 24.10.2016, donde se otorga patente comercial provisoria a Inmobiliaria y Prestadora de Servicios Médicos Jaime Patricio Hurtado Barrientos E.I.R.L.
- b) Documento Folio N°1810 del 30.08.2018, con fotocopia de Infracción N°1810 del 30.08.2018, cursada al contribuyente Inmobiliaria y Prestadora de Servicios Médicos Jaime Patricio Hurtado Barrientos.
- c) Resolución N°449 de fecha 27.11.2018, con datos contribuyente Patente Provisoria.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- 3.- Lo establecido en la Ley de Rentas Municipales 3063/79, Artículo 23 y 24; y todas sus modificaciones sobre Rentas Municipales.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°450 de fecha 10.03.2001 Reglamento Notificación Municipal.

DECRETO

- 1.- **CLAUSÚRESE** el local comercial ubicado en av. Concón Reñaca 4677, local 2, sitio 1, mz 03, población porvenir, a nombre de Inmobiliaria y Prestadora de Servicios Médicos Jaime Patricio Hurtado Barrientos E.I.R.L. RUT N°76.317.762-9, por desarrollar actividad comercial sin patente.
- 2.- **PROCÉDASE** a clausurar el local individualizado en el punto 1.
- 3.- **NOTIFIQUESE** personalmente a través de Inspección Municipal.
- 4.- **NO SE LEVANTARÁ** la clausura mientras no presenten Recepción Municipal emitida por nuestra D.O.M.
- 5.- **REMÍTASE** copia de la presente resolución a la Subcomisaría de Carabineros de Concón para apoyar su cumplimiento.
- 6.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

EAO/CTG/Am.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Destinatario.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Dirección de Control.
- ❖ Dirección Adm. y Finanzas.
- ❖ Inspección Comunal.
- ❖ Departamento de Rentas.
- ❖ Subcomisaría de Carabineros de Concón.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado